

## V. OTROS ANUNCIOS

### 201 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

Actualización del censo público de empresas a 31 de diciembre de 2019.—Desde la fecha de publicación del presente anuncio y durante un mes, se pone a disposición pública en la Secretaría General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, en Madrid, plaza de la Independencia, número 1, CP 28001, el Censo Público de Empresas, aprobado por el Pleno el día 29 de septiembre de 2020.

Las reclamaciones sobre la inclusión o exclusión en el Censo Público de Empresas podrán presentarse en esta Corporación en su sede central antes citada, durante el transcurso del mes en que se lleva a cabo la exposición, todo ello de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de 16 de junio de 2016.

Para mayor información: [www.camaramadrid.es](http://www.camaramadrid.es)

Madrid, a 5 de noviembre de 2020.—El secretario general en funciones, Alfonso Calderón Yebra.

(02/29.774/20)

